



BOLETÍN de **FISCALÍA**

Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica

Juntos, fortalecemos la práctica médica



Marzo, 2025

Feliz día internacional de la Mujer a todas nuestras colegas que con su vocación y trabajo incansable hacen posible un mundo mejor.

Conmemoración del Día internacional de la

Mujer

“Una mujer fuerte entiende que dones como la lógica, la decisión y la fuerza son tan femeninos como la intuición y la conexión emocional. Valora y utiliza todos sus dones”.

Nancy Rathburn





Netiqueta del Médico

Netiqueta o “etiqueta de red” se refiere al código ético de conducta con respecto a la comunicación a través de Internet. Una buena etiqueta de red implica respetar la privacidad de los demás, no hacer nada en línea que pueda molestar o frustrar a otras personas y no abusar de los recursos informáticos con los que se cuenta, como el correo electrónico, el chat en línea, la discusión en línea y la publicación en la web, Blogs, LinkedIn, WhatsApp, Twitter, Facebook, Messenger, entre otras.

Las redes sociales pueden ser una manera excelente y fácil para que los pacientes obtengan información y más sobre su práctica y servicios.

Se le recuerda a nuestros agremiados la Normativa de Netiqueta para el Buen Uso de Correo Electrónico, Redes Sociales, Reuniones Virtuales, Chat, páginas web y Documentos Electrónicos por parte de los Agremiados al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, vigente desde su publicación en La Gaceta N° 124 del 29 de junio de 2021.

01

- Utilice la ortografía, la gramática, la puntuación correctas la estructura y el diseño adecuados.

02

No copie un mensaje o archivo adjunto sin permiso.

03

- No envíe ni reenvíe correos electrónicos ni publique comentarios que contengan calumnias, comentarios difamatorios, ofensivos, racistas u obscenos.

04

05

- Tenga en cuenta las necesidades especiales de sus destinatarios.

Tenga cuidado con las abreviaturas.

06

NUNCA se comuniqué ni de consulta médica a los pacientes a través de las redes sociales.

07

- NO publique nada que pueda dañar su reputación profesional.

08

Respetar la confidencialidad y el secreto médico.

09

- Evitar distracciones con el uso de dispositivos electrónicos durante la consulta directa con pacientes

10

Realizar un buen uso de la publicidad médica

En caso de querer consultar la normativa supra citada puede acceder por medio del siguiente link:



VER INFORMACIÓN



Evite la Morosidad en sus colegiaturas mensuales

Tal como lo establece la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, reformada el 04 de febrero de 2020 en su:

Artículo 8°.- La inscripción en el Colegio se mantendrá mientras el profesional satisfaga la cuota mensual que señale la Junta de Gobierno. Se suspenderá en el ejercicio de la profesión al que faltare al pago de tres o más cuotas con las consecuencias que señale esta ley. La suspensión se levantará con el pago de las cuotas atrasadas.

Por tanto, se le recomienda al agremiado pagar mensualmente su colegiatura y en caso de tener consultas, puede comunicarse al **2210 2201 Ext 236, 230 y 347**.

En caso de haber realizado su pago, favor remitir el comprobante con su número de Código profesional al correo:
depositos@medicos.cr

MEDIOS DE PAGO:

Activando sus pagos de forma automática por medio de SEDIMEC al link:

<https://sedimec-med.dictamenmedico.com/login/auth->

De manera presencial en cualquiera de nuestras 10 sedes (Central y Regionales).

Por medio de la página del colegio

<https://pagos.medicos.cr>

BN Banking

Depósitos o transferencias



IBAN CR93 0152 0100 1000 1760 49
Cta. Cliente 15201001000176049
Cta. Corriente 001-0001760-4



IBAN CR56 0151 0001 0010 3833 37
Cta. Cliente 15100010010383337
Cta. Corriente 100-01-000-038333-1



IBAN CR08 1020 0009 9202 5260 81
Cta. Cliente 920252608
Céd. Jurídica 3-007-045587

REPORTAR EL PAGO
AL CORREO ELECTRÓNICO:
depositos@medicos.cr

Indicando: código profesional,
nombre y tipo de trámite solicitado



Contáctenos:



2210-2263



repcionfiscalia@medicos.cr



<https://www.medicos.cr/dfiscalia/>



Av.12 Avenida de los Médicos, Sabana
Sur, 50 m este del Ministerio de
Agricultura y Ganadería



Nº3